



Región de
Murcia
Consejería de
Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

FP^{DUAL}
Formación
Profesional



Le ingeniero
S de la cierva

C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA

MÓDULO: RESTAURACIONES Y RECUBRIMIENTOS ESTÉTICOS

2º CURSO. Curso 2022-2023

CFGS: TÉCNICO SUPERIOR EN PROTESIS DENTALES

FAMILIA PROFESIONAL SANIDAD

Le ingeniero
S de la cierva



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

ÍNDICE

1. Identificación del módulo
2. Contribución del módulo a la consecución de los objetivos generales del ciclo y a las competencias profesionales del título
3. Resultados de aprendizaje
4. Contenidos
5. Metodología
 - 5.1 *Actividades de evaluación inicial, introducción y motivación*
 - 5.2 *Actividades de desarrollo*
 - 5.3 *Actividades de finalización o acabado*
 - 5.4 *Actividades de refuerzo*
 - 5.5 *Actividades de recuperación*
 - 5.6 *Actividades de ampliación*
6. Evaluación del aprendizaje de los alumnos
 - 6.0 *Criterios de evaluación*
 - 6.1 *Evaluación ordinaria del alumno*
7. Pautas generales para la programación de las actividades de recuperación. Periodos y fechas de pruebas.
 - 7.1 *Recuperación primera y segunda evaluación*
 - 7.2 *Recuperación final primera ordinaria*
 - 7.3 *Evaluación segunda ordinaria de marzo*
 - 7.4 *Evaluación del módulo por pérdida de la evaluación continua*
 - 7.5 *Recuperación del módulo cuando esté pendiente del curso anterior*
 - 7.6 *Programa de recuperación para aquellos alumnos que se incorporen ya iniciado el curso.*
8. Identificación de los conocimientos y aprendizajes necesarios para que el alumno alcance la evaluación positiva
9. Procedimiento de información al alumnado, profesores y los padres o tutores
10. Contenidos relacionados con la educación en valores, fomento de la lectura, uso de las tic y prevención de riesgos laborales.
11. Atención a la diversidad
12. Materiales y recursos didácticos



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

14.1 Bibliografía y documentación

14.2 Recursos materiales

13. Actividades complementarias y extraescolares
14. Evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje
15. Apoyos

1. IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO

DENOMINACIÓN: RESTAURACIONES Y RECUBRIMIENTOS ESTÉTICOS	CODIGO: 0859
Adscrito al Ciclo Formativo: TÉCNICO SUPERIOR EN PROTESIS DENTALES	Curso: SEGUNDO
Referente Europeo del Ciclo: CINE-5b.	Familia Profesional: SANIDAD
Duración del ciclo: 2000 H	Duración del módulo: 200
Curso académico: 2022-2023	Modalidad: PRESENCIAL



Región de
Murcia

Consejería de
Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



2. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO Y A LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL TÍTULO

Tal y como queda reflejado en el Real Decreto 1687/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico superior en Prótesis Dentales y se fijan sus enseñanzas mínimas, la competencia general sería: “diseñar, fabricar y reparar prótesis dentofaciales, aparatos de ortodoncia y férulas oclusales según prescripción e indicaciones facultativas, así como efectuar el reajuste necesario para su acabado y gestionar un laboratorio de prótesis dentales realizando las operaciones para la comercialización del producto, y respetando la normativa vigente de seguridad y protección ambiental así como las especificaciones de calidad”

Así mismo, el presente módulo contribuye a la consecución de los siguientes objetivos generales del ciclo, y competencias profesionales del título.

Objetivos Generales y esenciales relacionadas con el módulo

- c) Aplicar técnicas de compra y de gestión de almacén de equipos, materiales e instrumental, para gestionar la adquisición, almacenamiento y reposición de los mismos.
- d) Identificar/relacionar las variables de la prescripción facultativa y de las características anatomofuncionales, para diseñar prótesis dentofaciales.
- e) Identificar características técnicas y condiciones de mantenimiento, para preparar equipos y materiales.
- f) Seleccionar procedimientos de trabajo y protocolos para elaborar y fabricar prótesis dentofaciales, aparatos de ortodoncia y férulas oclusales.
- g) Analizar el proceso de elaboración de prótesis dentofaciales, aparatos de ortodoncia y férulas oclusales, identificando y manipulando equipos, materiales e instrumental para su elaboración.
- h) Identificar anomalías y medidas de corrección en los componentes de los productos protésicos, aparatos de ortodoncia y férulas oclusales, para su verificación.
- i) Reconocer anomalías y alteraciones de los productos protésicos, aparatos de ortodoncia y férulas oclusales, para su reparación según las características del producto.
- j) Analizar los costes del proceso de diseño y elaboración de los productos protésicos, aparatos de ortodoncia y férulas oclusales, para obtener el precio final.



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

- k) Describir las características, funciones y requerimientos de mantenimiento de las prótesis dentofaciales, aparatos de ortodoncia y férulas oclusales, para informar sobre el uso y conservación de los mismos.
- l) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- n) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- ñ) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- o) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- p) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

Competencias profesionales y esenciales relacionadas con el módulo

- d) Diseñar prótesis dentofaciales, aparatos de ortodoncia y férulas oclusales adaptadas a las características anatomofuncionales del modelo, ajustándose a la prescripción facultativa.
- e) Preparar equipos y materiales siguiendo instrucciones técnicas y planes de mantenimiento.
- f) Elaborar y fabricar prótesis dentofaciales, aparatos de ortodoncia y férulas oclusales, aplicando los procedimientos normalizados de trabajo y manejando con destreza los equipos, útiles y herramientas.
- g) Verificar los elementos de los productos protésicos, aparatos de ortodoncia y férulas oclusales, detectando los fallos e identificando las medidas de corrección.
- h) Reparar prótesis dentofaciales, aparatos de ortodoncia y férulas oclusales, identificando las características del producto y las alteraciones presentadas.
- i) Informar sobre el uso y mantenimiento de las prótesis dentofaciales, aparatos de ortodoncia y férulas oclusales, relacionando sus características y funciones.
- j) Obtener el precio final de los productos protésicos, aparatos de ortodoncia y férulas oclusales, estimando costes.



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



- k) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- l) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- m) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- n) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- ñ) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- o) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Para el módulo de *Restauraciones y Recubrimientos Estéticos*, los resultados de aprendizaje que recoge el Real Decreto del Título de Técnico Superior en Prótesis Dentales, son los siguientes:

1. Elabora restauraciones provisionales en resina, interpretando las técnicas establecidas.
2. Realiza prótesis en metal resina, describiendo el proceso de elaboración.
3. Elabora prótesis de metal cerámica, identificando los procedimientos de cocción de la cerámica.
4. Realiza restauraciones cerámicas sobre estructuras mecanizadas, interpretando los procesos de escaneado y fresado.
5. Realiza prótesis en cerámica sin metal, analizando las técnicas de termo-inyección.



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

RESULTADO DE APRENDIZAJE.1		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	
RESULTADO DE APRENDIZAJE.2		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	
RESULTADO DE APRENDIZAJE.3		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	
RESULTADO DE APRENDIZAJE.4		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	
RESULTADO DE APRENDIZAJE.5		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	
RESULTADO DE APRENDIZAJE.6		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	
RESULTADO DE APRENDIZAJE.7	X							X						X

4. CONTENIDOS. Organización. Secuenciación. Temporización.

Los contenidos constituyen el elemento que el profesor trabaja con los alumnos para conseguir los resultados de aprendizaje reflejados en el real decreto del título. Los contenidos se presentan en forma de bloques de contenido que posteriormente se concretan en Unidades de Trabajo.

Los contenidos que se impartirán durante el curso son los mínimos que aparecen en Orden ECD/109/2013, de 23 de enero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Prótesis Dentales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, los cuales aparecen detallados a continuación.

Elaboración de restauraciones provisionales:

Indicaciones y funciones. Restauraciones como ayuda diagnóstica. Tipos. Materiales. Tipos de matrices para restauraciones. Técnicas: Directa. Indirecta.



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



Realización de restauraciones en metal-resina: Modelado de piezas dentarias. Características y propiedades de los materiales utilizados: Opaquer. Resina de cuello, dentina e incisal. Modificadores y maquillajes. Técnicas de elaboración. Preparación de metal: Factores que intervienen en la unión metal-resina. Polimerización. Técnicas de repasado y pulido de la resina.

Elaboración de restauraciones en metal-cerámica:

Preparación del metal. Factores que intervienen en la unión metal-cerámica. La cerámica: Tipos: feldespáticas, aluminosas y circoniosas. Composición: polvo y líquido. Clasificación: según la temperatura de procesado, según su composición química y según el sistema de procesado. Propiedades: térmicas, mecánicas, químicas y ópticas. Mecanismos de formación de grietas: causas, choque térmico y medidas preventivas. Mecanismo de producción de fracturas: poros superficiales. Procedimientos de elaboración de las restauraciones. Tipos de hornos de cerámica. Realización de restauraciones sobre estructuras mecanizadas:

Modelado con cerámica. Adhesión de la cerámica a las estructuras mecanizadas. Dinámica del color. Integración de la cerámica con el circonio. Materiales utilizados para realizar estructuras mecanizadas: Alúmina. Circonio. Oxido de circonio. Disilicato de litio.

Realización de restauraciones de cerámica por inyección:

Encerado diagnóstico. Materiales de inyección. Inlays, onlays y carillas. Encerado de incrustaciones. Tallados. Cementación. Técnicas de inyección: Cilindros, ceras y bebederos específicos. Técnicas utilizadas para la cerámica inyectada. Tipos de revestimiento para la cerámica inyectada. Manipulación de los hornos de cerámica de inyección. Tipos de cerámicas de inyección.

Realización de restauraciones sobre muñones de escayola:

Técnicas. Estratificación de la cerámica. Materiales utilizados. Recuperación de la restauración: arenado. Técnicas de repasado.

Aplicación de normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental:

Identificación de riesgos. Determinación de las medidas de prevención de riesgos laborales. Normativa de prevención de riesgos laborales en prótesis dental. Factores y situaciones de riesgo. Factores físicos del entorno de trabajo. Protección radiológica. Factores químicos del entorno de trabajo. Sistemas de seguridad aplicados a las máquinas y equipos. Seguridad en el taller de prótesis. Medios y equipos de protección individual. Prevención y protección colectiva. Normativa reguladora de la gestión de residuos. Clasificación y almacenamiento de residuos. Tratamiento y recogida de residuos. Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales. Cumplimiento de la normativa de protección ambiental.



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

Métodos y normas de orden y limpieza. Compromiso ético con los valores de conservación y defensa del patrimonio ambiental y cultural de la sociedad. Gestión ambiental

En la siguiente tabla se relacionan bloques de contenidos establecidos para el módulo con las unidades de trabajo que los componen. Para cada Unidad de trabajo se detallan los resultados de aprendizaje que se esperan alcanzar en cada unidad de trabajo. Se relacionan los criterios de evaluación utilizados para evaluar la consecución de cada resultado de aprendizaje

BLOQUE DE CONTENIDOS	UNIDADES DE TRABAJO	RESULTADOS DE APRENDIZAJE RELACIONADOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
BLOQUE 1	U.T 1	1.	<p>a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que supone la manipulación de los materiales, el instrumental y los aparatos del taller.</p> <p>b) Se han descrito las medidas de seguridad y de protección personal y colectiva que se deben adoptar en la ejecución de operaciones en el área de la prótesis dental.</p> <p>c) Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, instrumental y equipos de trabajo.</p> <p>d) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.</p> <p>e) Se han clasificado los residuos generados para su retirada selectiva.</p> <p>f) Se ha cumplido la normativa de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las operaciones realizadas.</p>
	U.T. 2.	2.	<p>a) Se han analizado las indicaciones y circunstancias estéticas de los provisionales</p> <p>b) Se han diferenciado las técnicas para realizar los provisionales</p>



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

	Elaboración de restauraciones provisionales	Elabora restauraciones provisionales en resina, interpretando las técnicas establecidas	<p>c) Se ha aplicado el separador de cera y se ha modelado la pieza según la morfología de la pieza que hay que duplicar.</p> <p>d) Se ha realizado la llave y se ha colocado la silicona sobre las piezas modeladas.</p> <p>e) Se ha preparado la mezcla de resina y se ha realizado la técnica de llenado de la llave y los muñones.</p> <p>f) Se ha establecido la presión, la temperatura y el tiempo de la polimerizadora.</p> <p>g) Se ha valorado el orden y limpieza tanto en las fases del proceso como en la presentación del producto.</p>
	U.T 3 Realización de restauraciones de cerámica por inyección	3. Realiza prótesis en cerámica sin metal, analizando las técnicas de termo-inyección.	<p>a) Se han identificado las características de los materiales y del horno de cerámica de inyección.</p> <p>b) Se ha modelado en cera la pieza que se va a restaurar y se ha colocado en cilindro con los bebederos en la posición y el tamaño adecuados.</p> <p>c) Se ha realizado la inclusión en revestimiento y se ha puesto en el horno en temperatura y tiempo.</p> <p>d) Se ha colocado en el horno de inyección el cilindro y la pastilla de cerámica de color indicado.</p> <p>e) Se ha recuperado la estructura del revestimiento, se ha repasado y se ha maquillado en caso necesario.</p> <p>f) Se ha comprobado el ajuste, la oclusión, el color y los puntos de contacten el modelo.</p> <p>g) Se ha valorado el orden y limpieza tanto en las fases del proceso como en la presentación del producto</p>
BLOQUE 2	U.T 4	4 Realiza restauraciones de	a) Se han acondicionado los dientes pilares y se han preparado las zonas marginales.



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



	<p>Realización de restauraciones sobre muñones de escayola</p>	<p>cerámica sin metal, identificando la técnica de la cerámica sobre el muñón de escayola.</p>	<p>b) Se ha duplicado el modelo en material de revestimiento.</p> <p>c) Se ha acondicionado el muñón de revestimiento para recibir a las masas cerámicas.</p> <p>d) Se han aplicado las masas cerámicas, reproduciendo las características morfológicas, cromáticas y funcionales.</p> <p>e) Se han colocado en el horno con los programas indicados.</p> <p>f) Se ha recuperado la restauración, eliminando el material de revestimiento.</p> <p>g) Se ha comprobado en el modelo el ajuste, la oclusión, el color y los puntos de contacto de la estructura.</p> <p>h) Se ha valorado el orden y limpieza tanto en las fases del proceso como en la presentación del producto.</p>
<p>BLOQUE 3</p>	<p>U.T 5 Realización de restauraciones en metal-resina.</p>	<p>5. 2. Realiza prótesis en metal resina, describiendo el proceso de elaboración.</p>	<p>a) Se ha preparado la estructura metálica para su adhesión a la resina.</p> <p>b) Se ha definido el color adecuado para la prótesis.</p> <p>c) Se han aplicado y polimerizado las capas de opaquer, según el color solicitado.</p> <p>d) Se han aplicado las distintas masas de resina, modificadores y maquillajes, según la morfología de la pieza que se va a restaurar.</p> <p>e) Se ha realizado el proceso de polimerización de la resina.</p> <p>f) Se ha realizado el repasado y pulido de la restauración.</p> <p>g) Se ha comprobado el ajuste, la oclusión, los puntos de contacto, la morfología y el color.</p> <p>h) Se han seleccionado los materiales que hay que utilizar según su idoneidad, calidad, acabados y fiabilidad.</p>



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

	<p>U.T 6 Elaboración de restauraciones en metal-cerámica</p>	<p>6. Elabora prótesis de metal cerámica, identificando los procedimientos de cocción de la cerámica.</p>	<p>a) Se ha preparado el material con la toma de color.</p> <p>b) Se ha chorreado la pieza con óxido de aluminio y se ha hecho la limpieza con vapor</p> <p>c) Se ha programado el horno para el oxidado de la pieza.</p> <p>d) Se han aplicado las capas de opaquer a la estructura y se ha cocido en el horno.</p> <p>e) Se ha aplicado sellador y separador al muñón de escayola</p> <p>f) Se han aplicado las masas de cerámica y se ha programado el horno.</p> <p>g) Se han aplicado las masas de glaseado y maquillaje, para su posterior cocción en el horno.</p> <p>h) Se han realizado las correcciones y se ha comprobado el acabado de la pieza.</p>
<p>BLOQUE 4</p>	<p>U.T 7 Realización de restauraciones sobre estructuras mecanizadas.</p>	<p>7. Realiza restauraciones cerámicas sobre estructuras mecanizadas, interpretando los procesos de escaneado y fresado.</p>	<p>i) Se han realizado los procedimientos con rigor, orden y método.</p> <p>a) Se ha preparado la estructura mecanizada para la colocación de la cerámica.</p> <p>b) Se han aplicado las distintas masas de cerámica a la estructura, reproduciendo la morfología de la pieza, y se ha colocado en el horno según el programa de cocción.</p> <p>c) Se han aplicado las masas de glaseado y maquillaje para su posterior cocción en el horno.</p> <p>d) Se han realizado las correcciones, repasando con fresas de diamante, discos y gomas, y caracterizando la pieza.</p>



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

e) Se ha comprobado el ajuste, la oclusión, los puntos de contacto, la morfología y el color.

f) Se ha identificado el proceso de desinfección, envasado y etiquetado según normativa.

La distribución de unidades de trabajo durante el curso será la siguiente:

TRIMESTRE	BLOQUE	UNIDADES DE TRABAJO	SESIONES
1º	1	U.T 1	10 h
		U.T 2	60 h
		UT 3	20 h
2º	2	U.T 4	20 h
		U.T 5	30h
	3	UT 6	40 h
		4	U.T 7
			TOTAL: 200 horas

5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

Para el desarrollo de las distintas unidades de trabajo se utilizarán libros de texto como material de consulta, apuntes elaborados por el profesor, consultas de páginas web especializadas, trabajos bibliográficos y trabajos prácticos realizados en cursos anteriores. Se usará la plataforma Moodle para que los alumnos tengan acceso a los contenidos teóricos dados por el profesor, así como para la entrega de los trabajos prácticos escritos por parte de aquellos.

En cada unidad de trabajo se programarán diversas actividades dirigidas a los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje y a la atención a la diversidad que pudiera existir en el aula. Estas actividades pueden dividirse en los siguientes tipos:



Región de
Murcia

Consejería de
Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



5.1 Actividades de evaluación inicial, introducción y motivación

Estas actividades se utilizarán para:

- a) Obtener información sobre el estado de conocimientos y habilidades que los alumnos poseen en relación con las unidades de trabajo que se van a desarrollar, las actitudes que tienen y las experiencias que les estimulan y les motivan a aprender.
- b) Promover el interés de los alumnos por el trabajo que van a realizar.

En este apartado se incluirán actividades como:

- *Realización de una prueba inicial. y/o lluvia de ideas sobre conocimientos previos de cada UT.*
- *Proyección de películas o diapositivas, referentes a ideas básicas para el entendimiento de ciertos contenidos.*
- *Lectura de textos o material bibliográfico relacionado.*
- *Exposición oral por parte del profesor de la importancia de los contenidos que se van a desarrollar, elaborando un esquema sobre los mismos. Con ello se pretende dar una visión general de la misma, fomentando el interés del alumno y su motivación.*
- *Informar de los objetivos, criterios de evaluación y calificación de la programación que nos ocupa.*

5.2 Actividades de desarrollo

Se utilizarán para que los alumnos, por una parte, relacionen y apliquen los conocimientos adquiridos en anteriores etapas al módulo y, por otra, para que adquieran nuevos conceptos, desarrollen las destrezas manuales y técnicas propias de la profesión y adquieran nuevas actitudes (aprendizaje significativo).

Estas actividades abarcarán la mayor parte del tiempo y serán variadas:

- *Exposición oral del profesor que será breve, clara y ordenada. El lenguaje utilizado será adecuado al nivel de los alumnos e incluirá los vocablos técnicos propios de la profesión. La exposición podrá ser reforzada con la utilización de diversos medios audiovisuales: presentaciones power point, diapositivas, videos, etc...*
- *Demostración por parte del profesor de las prácticas o técnicas que el alumno debe aprender para adquirir la competencia profesional del título.*



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



Utilizando las **normas de prevención de riesgos laborales generales y las específicas** de la técnica o práctica.

- Realización posterior por parte de los alumnos de esas técnicas, propias de la profesión, ajustándose, en la medida de lo posible, a las situaciones reales que se dan en el mundo laboral, utilizando las **normas de prevención** descritas para la técnica.
- Realización, por parte del alumno, del protocolo de trabajo escrito seguido en la realización de la técnica, en un cuaderno de práctica, recogiendo en éste así mismo las **normas de prevención**.
- Realización de visitas a distintos Centros o Puestos de trabajo relacionados con la profesión, cuando sea necesario.
- Actividades que globalicen procesos completos que ayuden a los alumnos a acercarse a la realidad laboral con la que van a enfrentarse.
- Introducción e temas transversales relacionados con las unidades de trabajo.
- Manejo de las TICs: Apuntes y actividades en plataforma Moodle. Realización de presentaciones digitales.
- Realización de actividades para mejorar la expresión oral y escrita.

5.3 Actividades de finalización o acabado

Realizadas en la última fase de la unidad, estarán orientadas a la elaboración de síntesis, esquemas, mapas conceptuales, problemas que se planteen.

- Tras el desarrollo de la UT se realizarán actividades de recapitulación, refuerzo y/o ampliación, según el nivel de los objetivos alcanzados, como:
 - Repetición de determinadas etapas del proceso de elaboración del trabajo o realización de trabajos de un mayor grado de complejidad o dificultad.
 - Búsqueda en Internet de información y procedimientos alternativos de realización.

5.4 Actividades de refuerzo

Tienen el propósito de afianzar o consolidar aquellos contenidos que por su dificultad o extensión resulten complicados para el alumno. También sirven para contrastar las ideas nuevas con las previas de los alumnos y poner en práctica los nuevos conocimientos adquiridos.

Consistirán en repaso oral, sobre dibujos, presentaciones en power point y /o modelos de trabajo de los contenidos más complejos de la UT así como observación detallada de realizaciones prácticas efectuadas por alumnos más aventajados y /o profesora.



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



5.5 Actividades de recuperación

Se programarán para los alumnos que no han alcanzado los contenidos desarrollados. La programación de este tipo de actividades se hará según las características personales del alumno. Pero generalmente consistirán en:

En el caso de los trabajos prácticos, en la corrección y/o finalización de los mismos con apoyo específico de alumnos más aventajados que harán labor de tutores específicos de los compañeros. Los "alumnos tutores" serán orientados por la profesora. En el caso de pruebas teóricas la realización de cuestiones o actividades escritas correspondientes a los criterios de evaluación no superados.

5.6 Actividades de ampliación

Incluye aquellas que son prescindibles en el proceso de aprendizaje y las que se programan para que los alumnos más aventajados puedan continuar construyendo nuevos conocimientos y aumentar la calificación global en el módulo. Este tipo de actividad será programada, al igual que la anterior, cuando se dé el caso y siempre adaptada a las características del alumno. Ejemplos de esto pueden ser:

- Realización de trabajos prácticos más complejos a los realizados durante la evaluación, sin que dichos trabajos tengan calificación expresa en la evaluación correspondiente.
- También se observa como actividades de ampliación la figura del compañero tutor, que colaborará activamente en la realización de actividades de recuperación de los compañeros que los necesiten.

6. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

6.0 Criterios de evaluación

Evaluar es un proceso para: a) obtener información del progreso del alumnado y del proceso de enseñanza, b) valorar y calificar y c) tomar decisiones para orientar el aprendizaje del alumnado y la práctica docente a partir de los resultados.

Los criterios de evaluación incluyen los **aprendizajes imprescindibles o fundamentales**, es decir, señalan lo que el alumnado tiene que aprender en cada módulo profesional para alcanzar el resultado de aprendizaje.



Región de Murcia
Consejería de Educación



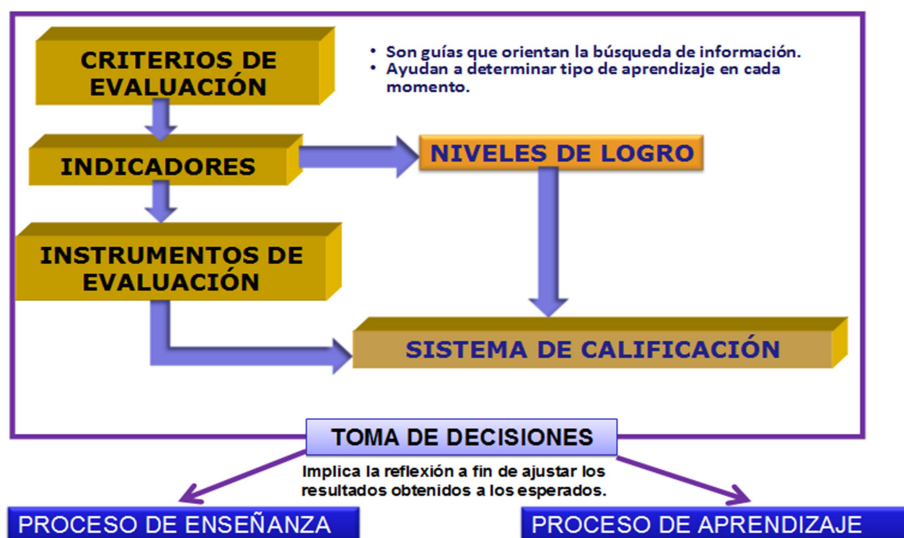
Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

En el modelo de evaluación criterial se define el nivel de logro de indicadores para cuantificar y comprobar en qué nivel se encuentra cada alumno en la consecución de los resultados de aprendizaje definidos y el progreso del alumnado.

Los instrumentos permiten recoger la información relevante sobre el nivel de logro de los criterios de evaluación y los procesos implicados en el aprendizaje, por tanto, resultan imprescindibles para la evaluación y calificación del alumnado.



Los criterios generales de evaluación serán los descritos para cada resultado de aprendizaje, en el real decreto del Título.

En la tabla que se muestra a continuación se relacionan los resultados de aprendizaje con los diferentes criterios de evaluación, con los indicadores cuantificadores para cada uno de ellos, así como los instrumentos de evaluación usados en cada caso y las unidades de trabajo implicadas.



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

REALIZACIONES DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	(1) SUSPENSO 1 - 4	(2) APROBADO 5 - 6	(3) NOTABLE 7 - 8	(4) SOBRESALIENTE 9 - 10	Ponderación Porcentaje %	Instrumentos de evaluación	UNIDAD/ES DE TRABAJO IMPLICADAS
RESULTADO DE APRENDIZAJE 1 Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental,	CRITERIO DE EVALUACIÓN a a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que supone la manipulación de los materiales, el instrumental y los aparatos del taller	Identifica los riesgos y el nivel de peligrosidad con 3 o más fallos	Identifica los riesgos y el nivel de peligrosidad con 2 fallos	Identifica los riesgos y el nivel de peligrosidad con 1 fallos	Identifica los riesgos y el nivel de peligrosidad con 0 fallos	20	Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales	U.T 1
	CRITERIO DE EVALUACIÓN b b) Se han descrito las medidas de seguridad y de protección personal y colectiva que se deben adoptar en la ejecución de operaciones en el área de la prótesis dental.	Se describen las medidas de seguridad con 3 o más fallos	Se describen las medidas de seguridad con 2 fallos	Se describen las medidas de seguridad con 1 fallo.	Se describen las medidas de seguridad con 0 fallos	20	Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales	U.T 1
	CRITERIO DE EVALUACIÓN c c) Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, instrumental y equipos de trabajo	Se identifican las causas más frecuentes con 3 o más fallos	Se identifican las causas más frecuentes con 2 fallos	Se identifican las causas más frecuentes con 1 fallos	Se identifican las causas más frecuentes con 0 fallos	20	Exposición oral, disertación oral, argumentaciones orales.	
	CRITERIO DE	No es	No es	No es	Es organizado en	20	Técnicas de observación:	U.T 1



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

	EVALUACIÓN d d) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.	organizado en las tareas, malgasta material, ensucia mucho, no elimina residuos al finalizar	organizado en las tareas, malgasta material, limpio en la realización de tareas, elimina residuos al finalizar	organizado en las tareas, no malgasta material, limpio en la realización de tareas, elimina residuos al finalizar	las tareas, no malgasta material, limpio en la realización de tareas, elimina residuos al finalizar		Lista de Cotejo (Check-list). Registro de ocurrencia	
	CRITERIO DE EVALUACIÓN e e) Se han clasificado los residuos generados para su retirada selectiva.	Clasifica los residuos con 3 o más fallos	Clasifica los residuos con 2 fallos	Clasifica los residuos con 1 fallo	Clasifica los residuos con 0 fallos	10	Técnicas de observación: Lista de Cotejo (Check-list). Registro de ocurrencia	U.T 1
	CRITERIO DE EVALUACIÓN f f) Se ha cumplido la normativa de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las operaciones realizadas.	Cumple la normativa de prevención de riesgos en las operaciones realizadas con 3 o más fallos	Cumple la normativa de prevención de riesgos en las operaciones realizadas con 2 fallos	Cumple la normativa de prevención de riesgos en las operaciones realizadas con 1 fallo	Cumple la normativa de prevención de riesgos en las operaciones realizadas con 0 fallos	10	Técnicas de observación: Lista de Cotejo (Check-list). Registro de ocurrencia	U.T 1
RESULTADO DE APRENDIZAJE 2	CRITERIO DE EVALUACIÓN a a) Se han analizado las indicaciones y circunstancias estéticas de los provisionales.	Analiza menos de la mitad de las indicaciones y circunstancias estéticas de los provisionales	Analiza la mitad de las indicaciones y circunstancias estéticas de los provisionales	Analiza más de la mitad de las indicaciones y circunstancias estéticas de los provisionales, faltándole una o dos por contestar.	Responde sin ningún fallo a las indicaciones y circunstancias estéticas de los provisionales sin faltas de ortografía.	10	Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales	U.T 2
Elabora restauraciones provisionales en resina, interpretando las técnicas establecidas	CRITERIO DE EVALUACIÓN b b) Se han diferenciado las técnicas para realizar los	Se ha descrito de forma teórica las técnicas para realizar los	Se ha descrito de forma teórica las técnicas para realizar los	Se ha descrito de forma teórica las técnicas para realizar los	Responde sin ningún fallo a las técnicas para realizar	20	Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales	U.T 2



Región de Murcia

Consejería de Educación



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

	provisionales.	provisionales con 3 o más fallos.	provisionales con 2 fallos.	provisionales con 1 fallo.	provisionales sin faltas de ortografía			
	CRITERIO DE EVALUACIÓN c c) Se ha aplicado el separador de cera y se ha modelado la pieza según la morfología de la pieza que hay que duplicar.	No reproducen ni volumen de la pieza ni estructuras	Reproducen el volumen de la pieza, pero no las estructuras	Reproducen volumen de la pieza y estructuras sin detalle	Reproducen volumen y, estructuras con detalle.	25 2,5	Pruebas prácticas individuales. Informes/memorias de prácticas y ejercicios.	U.T 2
	CRITERIO DE EVALUACIÓN d d) Se ha realizado la llave y se ha colocado la silicona sobre las piezas modeladas.	No se ha realizado la llave en proporción ni tiempo especificada por el fabricante.	Se ha realizado la llave, pero no se coloca de forma adecuada sobre las piezas modeladas.	Se ha realizado la llave y se coloca de forma adecuada sobre las piezas modeladas	Realiza la llave y la coloca sobre las piezas modeladas con gran destreza.	5 2,5	Pruebas prácticas individuales. Informes/memorias de prácticas y ejercicios.	U.T 2
	CRITERIO DE EVALUACIÓN e e) Se ha preparado la mezcla de resina y se ha realizado la técnica de llenado de la llave y los muñones.	No se han mezclado los componentes en proporciones ni tiempos	Se han mezclado los componentes en proporciones	Se prepara la mezcla y se llena la llave	Se prepara la mezcla y se llena la llave con destreza	15 2,5	Pruebas prácticas individuales Informes/memorias de prácticas y ejercicios.	U.T 2
	CRITERIO DE EVALUACIÓN f f) Se ha establecido la presión, la temperatura y el tiempo de la polimerizadora.	No establece ni presión ni temperatura ni tiempo	Comete 2 fallos	Comete 1 fallo	No comete ningún fallo en a puesta en marcha de la polimerizadora.	5 2,5	Pruebas prácticas individuales Informes/memorias de prácticas y ejercicios.	U.T 2
	CRITERIO DE EVALUACIÓN g g) Se ha valorado el orden y limpieza tanto en las fases del proceso como en la presentación del producto	No es organizado en las tareas, malgasta material, ensucia mucho, no elimina residuos	No es organizado en las tareas, malgasta material, limpio en la realización de tareas,	No es organizado en las tareas, no malgasta material, limpio en la realización de tareas,	Es organizado en las tareas, no malgasta material, limpio en la realización de tareas, elimina residuos	10	Técnicas de observación: Lista de Cotejo (Check-list). Registro de ocurrencia	U.T 2



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

		al finalizar	elimina residuos al finalizar	elimina residuos al finalizar	al finalizar			
RESULTADO DE APRENDIZAJE 3 Realiza prótesis en cerámica sin metal, analizando las técnicas de termo-inyección	CRITERIO DE EVALUACIÓN a a) Se han identificado las características de los materiales y del horno de cerámica de inyección.	Se identifican con 3 o más fallos	Se identifican con 2 fallos	Se identifican con 1 fallo	Se identifican con cero fallos y con destreza	20		Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales U.T 3
	CRITERIO DE EVALUACIÓN b b) Se ha modelado en cera la pieza que se va a restaurar y se ha colocado en cilindro con los bebederos en la posición y el tamaño adecuados.	Modela en cera y coloca en cilindro con tres o más fallos	Modela en cera y coloca en cilindro con 2 fallos	Modela en cera y coloca en cilindro con 1 fallo	Modela en cera y coloca en cilindro con 0 fallos y con gran destreza	20 2,5		Pruebas prácticas individuales Informes/memorias de prácticas y ejercicios. U.T 3
	CRITERIO DE EVALUACIÓN c c) Se ha realizado la inclusión en revestimiento y se ha puesto en el horno en temperatura y tiempo.	No conoce el proceso de inclusión en revestimiento	Conoce el proceso de inclusión en revestimiento, pero no maneja el horno	Conoce la inclusión en revestimiento y el manejo del horno, pero comete 1 fallo	Conoce y maneja con gran destreza sin cometer ningún fallo.	5 2,5		Pruebas prácticas individuales Informes/memorias de prácticas y ejercicios. U.T 3
	CRITERIO DE EVALUACIÓN d d) Se ha colocado en el horno de inyección el cilindro y la pastilla de cerámica de color indicado.	Coloca la pieza en el horno cometiendo 3 o más fallos	Coloca la pieza en el horno cometiendo 2 fallos	Coloca la pieza en el horno cometiendo 1 fallo.	Coloca la pieza en el horno cometiendo 0 fallos	5 2,5		Pruebas prácticas individuales Informes/memorias de prácticas y ejercicios. U.T 3
	CRITERIO DE EVALUACIÓN e e) Se ha recuperado la estructura del revestimiento, se ha repasado y se ha maquillado en caso necesario.	Arena y repasa cometiendo 3 o más fallos	Arena y repasa cometiendo 2 fallos	Arena y repasa cometiendo 1 fallo	Arena y repasa cometiendo 0 fallos.	15 2,5 10		Pruebas prácticas individuales Informes/memorias de prácticas y ejercicios. Pruebas teóricas y escritas U.T 3



Región de Murcia

Consejería de Educación



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

							objetivas individuales	
	CRITERIO DE EVALUACIÓN f f) Se ha comprobado el ajuste, la oclusión, el color y los puntos de contacto en el modelo.	En la comprobación comete 3 o más fallos	En la comprobación comete 2 fallos	En la comprobación comete 1 fallo	En la comprobación no comete ningún fallo	5	Pruebas prácticas individuales.	U.T 3
	CRITERIO DE EVALUACIÓN g g) Se ha valorado el orden y limpieza tanto en las fases del proceso como en la presentación del producto.	No es organizado en las tareas, malgasta material, ensucia mucho, no elimina residuos al finalizar	No es organizado en las tareas, malgasta material, limpio en la realización de tareas, elimina residuos al finalizar	No es organizado en las tareas, no malgasta material, limpio en la realización de tareas, elimina residuos al finalizar	Es organizado en las tareas, no malgasta material, limpio en la realización de tareas, elimina residuos al finalizar	10	Técnicas de observación: Lista de Cotejo (Check-list). Registro de ocurrencia	U.T 3
RESULTADO DE APRENDIZAJE 4	CRITERIO DE EVALUACIÓN a a) Se han acondicionado los dientes pilares y se han preparado las zonas marginales.	Prepara el muñón con 3 o más fallos	Prepara el muñón con 2 fallos	Prepara el muñón con 1 fallo	Prepara el muñón con 0 fallos	10	Pruebas prácticas individuales	U.T 4
Realiza restauraciones de cerámica sin metal, identificando la técnica de la cerámica sobre el muñón de escayola.	CRITERIO DE EVALUACIÓN b b) Se ha duplicado el modelo en material de revestimiento.	Duplica con 3 fallos o más	Duplica con 2 fallos	Duplica con 1 fallo	Duplica sin fallos	5 2,5	Pruebas prácticas individuales Informes/memorias de prácticas y ejercicios.	U.T 4
	CRITERIO DE EVALUACIÓN c c) Se ha acondicionado el muñón de revestimiento para recibir a las masas cerámicas	Acondiciona el muñón con 3 o más fallos	Acondiciona el muñón con 2 fallos	Acondiciona el muñón con 1 fallo	Acondiciona el muñón con 0 fallos	5 2,5	Pruebas prácticas individuales Informes/memorias de prácticas y ejercicios.	U.T 4



Región de Murcia

Consejería de Educación



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

CRITERIO DE EVALUACIÓN d d) Se han aplicado las masas cerámicas, reproduciendo las características morfológicas, cromáticas y funcionales.	Aplica masas cerámicas con 3 o más fallos	Aplica masas cerámicas con 2 fallos	Aplica masas cerámicas con 1 fallos	Aplica masas cerámicas con 0 fallos	20 2,5	Pruebas prácticas individuales Informes/memorias de prácticas y ejercicios.	U.T 4	
CRITERIO DE EVALUACIÓN e e) Se han colocado en el horno con los programas indicados	Selecciona programas del horno con 3 o más fallos	Selecciona programas del horno con 2 fallos	Selecciona programas del horno con 1 fallo.	Selecciona programas del horno con 0 fallos	10	Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales	U.T 4	
CRITERIO DE EVALUACIÓN f f) Se ha recuperado la restauración, eliminando el material de revestimiento.	Arena la pieza con 3 o más fallos a lo largo del proceso	Arena la pieza con 2 fallos a lo largo del proceso	Arena la pieza con 1 fallos a lo largo del proceso	Arena la pieza con 0 fallos a lo largo del proceso	5 2,5	Pruebas prácticas individuales Informes/memorias de prácticas y ejercicios.	U.T 4	
CRITERIO DE EVALUACIÓN g g) Se ha comprobado en el modelo el ajuste, la oclusión, el color y los puntos de contacto de la estructura.	En la comprobación comete 3 o más fallos	En la comprobación comete 2 fallos	En la comprobación comete 1 fallo	En la comprobación no comete ningún fallo	5 10	Pruebas prácticas individuales. Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales	UT4	
CRITERIO DE EVALUACIÓN h h) Se ha valorado el orden y limpieza tanto en las fases del proceso como en la presentación del producto.	No es organizado en las tareas, malgasta material, ensucia mucho, no elimina residuos al finalizar	No es organizado en las tareas, malgasta material, limpio en la realización de tareas, elimina residuos al finalizar	No es organizado en las tareas, no malgasta material, limpio en la realización de tareas, elimina residuos al finalizar	Es organizado en las tareas, no malgasta material, limpio en la realización de tareas, elimina residuos al finalizar	10	Técnicas de observación: Lista de Cotejo (Check-list). Registro de ocurrencia	UT4	
RESULTADO DE APRENDIZAJE 5.	CRITERIO DE EVALUACIÓN a a) Se ha preparado la estructura	Se ha preparado con 3 o más fallos	Se ha preparado con 2 fallos	Se ha preparado con 1 fallo	Se ha preparado con 0 fallos	5	Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales	U.T 5



Región de Murcia

Consejería de Educación



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

Realiza prótesis en metal describiendo el proceso de elaboración.	metálica para su adhesión a la resina.							
	CRITERIO DE EVALUACIÓN b b) Se ha definido el color adecuado para la prótesis.	Se define con 3 o más fallos	se define con 2 fallos	Se define con un fallo	Se define con 0 fallos	5	Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales	U.T 5
	CRITERIO DE EVALUACIÓN c c) Se han aplicado y polimerizado las capas de opaquer, según el color solicitado.	Se aplica el opaquer con 3 o más fallos	Se aplica el opaquer con 2 fallos	Se aplica el opaquer con 1 fallo	Se aplica el opaquer sin cometer ningún fallo	15 2,5	Pruebas prácticas individuales. Informes/memorias de prácticas y ejercicios.	U.T 5
	CRITERIO DE EVALUACIÓN d d) Se han aplicado las distintas masas de resina, modificadores y maquillajes, según la morfología de la pieza que se va a restaurar.	Al aplicar las masas de resina comete 3 o más fallos	Aplica las distintas masas de resina, pero no consigue maquillar ni morfología	Aplica correctamente las distintas masas de resina y maquillajes, pero comete 1 fallo en la morfología de la pieza a restaurar	Aplica correctamente las distintas masas de resina y maquillaje y consigue la morfología adecuada de la pieza a restaurar	15 2,5 20	Pruebas prácticas individuales Informes/memorias de prácticas y ejercicios. Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales	U.T 5
	CRITERIO DE EVALUACIÓN e e) Se ha realizado el proceso de polimerización de la resina	Se realiza la polimerización con 3 o más fallos	Se realiza la polimerización con 2 fallos	Se realiza la polimerización con 1 fallo	Se realiza la polimerización con 0 fallos	5 2,5	Pruebas prácticas individuales. Informes/memorias de prácticas y ejercicios.	U.T 5
	CRITERIO DE EVALUACIÓN f f) Se ha realizado el repasado y pulido de la restauración.	Se repasa y se pule la restauración con 3 o más fallos	Se repasa y se pule la restauración con 2 fallos	Se repasa y se pule la restauración con 1 fallo	Se repasa y se pule la restauración con 0 fallos	5 2,5	Pruebas prácticas individuales. Informes/memorias de prácticas y ejercicios.	U.T 5
	CRITERIO DE EVALUACIÓN g	En la comprobación	En la comprobación	En la comprobación	En la comprobación	10	Pruebas prácticas individuales.	



Región de Murcia

Consejería de Educación



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



Formación Profesional



eTwinning SCHOOL
2020-2021



C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

	g) Se ha comprobado el ajuste, la oclusión, los puntos de contacto, la morfología y el color.	comete 3 o más fallos	comete 2 fallos	comete 1 fallo	no comete ningún fallo			
	CRITERIO DE EVALUACIÓN h h) Se han seleccionado los materiales que hay que utilizar según su idoneidad, calidad, acabados y fiabilidad.	Se han seleccionado con 3 o más fallos	Se han seleccionado con 2 fallos	Se han seleccionado con 1 fallo	Se han seleccionado con 0 fallos	10	Técnicas de observación: Lista de Cotejo (Check-list). Registro de ocurrencia	
RESULTADO DE APRENDIZAJE 6 Elabora prótesis de metal cerámica, identificando los procedimientos de cocción de la cerámica.	CRITERIO DE EVALUACIÓN a a) Se ha preparado el material con la toma de color	Se prepara el material con la toma de color cometiendo 3 o más fallos	Se prepara el material con la toma de color cometiendo 2 fallos	Se prepara el material con la toma de color cometiendo 1 fallo	Se prepara el material con la toma de color sin fallos	10	Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales.	U.T 6
	CRITERIO DE EVALUACIÓN b b) Se ha chorreado la pieza con óxido de aluminio y se ha hecho la limpieza con vapor.	Se chorrea y se limpia la pieza con 3 o más fallos	Se chorrea y se limpia la pieza con 2 fallos	Se chorrea y se limpia la pieza con 1 fallo	Se chorrea y se limpia la pieza sin fallos y con destreza	5	Pruebas prácticas individuales.	U.T 6
	CRITERIO DE EVALUACIÓN c c) Se ha programado el horno para el oxidado de la pieza	No conoce de forma teórica como programar el horno	Conoce como programar cometiendo 2 fallos	Conoce como programar cometiendo 1 fallo	Conoce como programar sin fallos	5	Pruebas prácticas individuales.	U.T 6
	CRITERIO DE EVALUACIÓN d d) Se han aplicado las capas de opaquer a la estructura y se ha cocido en el horno.	Aplica opaquer y cuece con 3 fallos o más	Aplica opaquer y cuece con 2 fallos	Aplica opaquer y cuece con 1 fallo	Aplica opaquer y cuece sin fallos	10 2,5	Pruebas prácticas individuales. Informes/memorias de prácticas y ejercicios.	U.T 6
	CRITERIO DE EVALUACIÓN e e) Se ha aplicado sellador y	Aplica separador al muñón con 3 o más fallos	Aplica separador al muñón con 2 fallos	Aplica separador al muñón con 1 fallo	Aplica separador al muñón sin fallos y con	5	Pruebas prácticas individuales.	U.T 6



Región de Murcia

Consejería de Educación



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



Formación Profesional



eTwinning SCHOOL
2020-2021



C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

	separador al muñón de escayola					destreza		
	CRITERIO DE EVALUACIÓN f f) Se han aplicado las masas de cerámica y se ha programado el horno.	Aplica las masas cerámicas y sabe programar el horno con 3 o más fallos	Aplica las masas cerámicas y sabe programar el horno con 2 fallos	Aplica las masas cerámicas y sabe programar el horno con 1 fallo	Aplica las masas cerámicas y sabe programar el horno sin fallos	15 2,5 20	Pruebas prácticas individuales Informes/memorias de prácticas y ejercicios. Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales	U.T 6
	CRITERIO DE EVALUACIÓN g g) Se han aplicado las masas de glaseado y maquillaje, para su posterior cocción en el horno.	Se aplica el glaseado y maquillaje con 3 o más fallos	Se aplica el glaseado y maquillaje con 2 fallos	Se aplica el glaseado y maquillaje con 1 fallo	Se aplica el glaseado y maquillaje sin fallos y con destreza	5 2,5	Pruebas prácticas individuales. Informes/memorias de prácticas y ejercicios.	U.T 6
	CRITERIO DE EVALUACIÓN h h) Se han realizado las correcciones y se ha comprobado el acabado de la pieza.	Se realizan las correcciones con 3 o más fallos	Se realizan las correcciones con 2 fallos	Se realizan las correcciones con 1 fallo	Se realizan las correcciones sin fallos	5 2,5	Pruebas prácticas individuales. Informes/memorias de prácticas y ejercicios.	U.T 6
	CRITERIO DE EVALUACIÓN i i) Se han realizado los procedimientos con rigor, orden y método	No es organizado en las tareas, malgasta material, ensucia mucho, no elimina residuos al finalizar	No es organizado en las tareas, malgasta material, limpio en la realización de tareas, elimina residuos al finalizar	No es organizado en las tareas, no malgasta material, limpio en la realización de tareas, elimina residuos al finalizar	Es organizado en las tareas, no malgasta material, limpio en la realización de tareas, elimina residuos al finalizar	10	Técnicas de observación: Lista de Cotejo (Check-list). Registro de ocurrencia	UT 6
RESULTADO DE APRENDIZAJE 7 Realiza	CRITERIO DE EVALUACIÓN a a) Se ha preparado la estructura mecanizada para la colocación de la cerámica.	Se ha preparado con 3 o más fallos	Se ha preparado con 2 fallos	Se ha preparado con 1 fallo	Se ha preparado con 0 fallos	10	Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales	UT 7



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

	f) Se ha identificado el proceso de desinfección, envasado y etiquetado según normativa.	identificación del proceso de desinfección, envasado y etiquetado.	identificación del proceso de desinfección, envasado y etiquetado	identificación del proceso de desinfección, envasado y etiquetado	la identificación del proceso de desinfección, envasado y etiquetado			
--	--	--	---	---	--	--	--	--

6.1 EVALUACIÓN ORDINARIA DEL ALUMNO

- Para cada UT se evaluará a los alumnos a través de los instrumentos de evaluación descritos en las tablas anteriores, que medirán el nivel de logro de los criterios de evaluación.
- En cada UT aparece el peso que tiene cada criterio de evaluación en la nota final del resultado de aprendizaje correspondiente.
- Un resultado de aprendizaje se alcanzará cuando la suma del peso de los criterios de evaluación correspondientes, sea al menos el 50%.
- Al finalizar la evaluación, se calculará la media aritmética de los resultados de aprendizaje de las unidades de trabajo evaluadas, siempre que se haya alcanzado como mínimo un 5 en cada uno de esos resultados de aprendizaje. En caso contrario, la evaluación tendrá una calificación máxima de 4.
- Para la calificación final del módulo se calculará la media aritmética de las dos evaluaciones.
- El módulo profesional se calificará mediante un entero comprendido entre 1 y 10 puntos (sin decimales). Se considerará superado el módulo cuando su calificación sea de 5 puntos o superior.
- Puesto que las notas finales entregadas al alumno han de ser números enteros, las cifras decimales se redondearán según criterios matemáticos.
- Quien no asista a la realización de una prueba sin una causa debidamente justificada, irá a la prueba de recuperación. Quien no pueda asistir a la recuperación, irá a convocatoria de marzo.

El proceso de evaluación incluirá:

a) Evaluación continua que se realizará a lo largo de todo el proceso educativo y cuya finalidad es adaptar el proceso de enseñanza a la diversidad de capacidades del alumnado. **Para poder realizar la evaluación continua se requiere la asistencia regular a clase del alumnado y la realización de todas**



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



las actividades programadas en cada unidad de trabajo. En el caso de que las faltas del alumnado superen el 30% de las horas lectivas, perderá el derecho a evaluación continua. **Si el alumno no realiza la mayoría de las actividades programadas tampoco se le podría aplicar la evaluación continua.**

b) **Evaluación Formativa:** Con el objeto de utilizar la información obtenida como estrategia de mejora, analizando el progreso del alumnado, aportándole feed-back y estrategias para que pueda mejorar su aprendizaje. Se pretende por un lado el refuerzo de los aciertos y por otro la reconducción de los errores, a partir de la realización de más pruebas o tareas de **los criterios de evaluación no superados.**

c) **Evaluación final** para determinar los conocimientos que adquiere el alumnado al final del trimestre y al término del curso.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Para la evaluación positiva de cada una de las unidades de trabajo se propondrán instrumentos variados a lo largo del curso:

Los instrumentos de evaluación son técnicas, recursos o procedimientos usados para obtener información acerca de todos los factores que intervienen en el proceso formativo, con la finalidad de poder llevar a cabo en cada momento la evaluación correspondiente. Se proponen los siguientes:

1. Observación del alumnado en clase para valorar la actitud del alumnado hacia la materia, en especial su comportamiento al trabajar en el laboratorio con distintos materiales y equipos, orden y limpieza y seguimiento de las normas de prevención que correspondan.
2. Preguntas orales o debates sobre un determinado tema. Para valorar conocimientos previos, participación del alumnado o feedback para reorientar el proceso de enseñanza.
3. Observación detallada de los trabajos prácticos que realizan a diario, haciendo saber al alumno qué tienen que corregir en cada caso. Dichos trabajos prácticos individuales sólo podrán ser realizados en el laboratorio de clase. En caso de detectar que no ha sido así, no podrán ser evaluados.
4. Corrección de trabajos prácticos escritos, que subirán a la plataforma Moodle, al terminar cada trabajo práctico, detallando características del mismo tales como: Objetivo de la técnica en cada caso, materiales y equipos utilizados, procedimiento y dificultades encontradas.
5. Evaluación de cada unidad, sola o conjuntamente con otras, a través de pruebas escritas, en las que aparecerá la puntuación de las preguntas que hacen referencia a cada criterio de evaluación. Dichas preguntas serán de tipo test, cortas o de desarrollo, de completar con palabras o de relacionar términos y definiciones, etc. Cada prueba escrita, tras ser corregida, será mostrada al alumno para que compruebe la concordancia entre sus respuestas y las correcciones realizadas por el profesor.



Región de
Murcia

Consejería de
Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. El alumnado superará cada una de las evaluaciones de las que consta el curso académico cuando la nota media de los resultados de aprendizaje alcanzados sea igual o superior a 5, siempre que se haya alcanzado como mínimo un 5 en cada uno de esos resultados de aprendizaje. En caso contrario, la evaluación tendrá una calificación máxima de 4.
2. La nota de cada UT o RA será la suma de la nota obtenida en cada uno de los criterios de evaluación.
3. De no cumplirse estas condiciones el alumnado no superará la evaluación, debiendo hacer obligatoriamente una prueba de recuperación personalizada donde se examinará por escrito de aquellos criterios de evaluación no superados, y/o entregará las actividades o los trabajos prácticos pendientes que han ocasionado la no superación de dichos criterios.
4. Los alumnos, al principio de cada UT, recibirán las explicaciones de cómo van a ser evaluados en esa UT, es decir, de cómo van a puntuar los diferentes instrumentos de evaluación: trabajos individuales o de grupo, participación en clase, pruebas escritas, etc. Los trabajos individuales prácticos han de realizarse obligatoriamente en el laboratorio del centro, y en caso de detectarse que no ha sido así, no podrán ser evaluados ni calificados, por tanto.
5. Si se encuentran faltas de ortografía, tanto en la prueba escrita como en los trabajos prácticos escritos, se penaliza con 0,1 puntos menos por cada falta encontrada hasta un máximo de 0,5 puntos.
6. El alumnado que haya copiado en exámenes o trabajos suspenderá automáticamente la prueba, que se repetirá en el periodo de recuperación más próximo.
7. El módulo profesional se calificará mediante un entero comprendido entre 1 y 10 puntos (sin decimales). Se considerará superado el módulo cuando se hayan superado las dos evaluaciones con una calificación de 5 puntos o superior. La calificación final será la nota media de todas las UT superadas. De quedar RA o UT pendientes el alumnado no podrá superar el módulo y realizará un examen final que será descrito en el punto siguiente.
8. Puesto que las notas finales entregadas al alumno han de ser números enteros, las cifras decimales se redondearán según criterios matemáticos.



Región de
Murcia
Consejería de
Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

7. PAUTAS GENERALES PARA LA PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN. PERIODOS Y FECHAS DE PRUEBAS.

Aquellos alumnos/as que no superen alguna de las dos evaluaciones, deberán realizar pruebas de recuperación que tomarán como referencia los criterios de evaluación que no han sido alcanzados y que han imposibilitado superar los resultados de aprendizaje o, en este caso también, ya que cada unidad lleva asociado un resultado, las unidades de trabajo correspondientes. A tal fin, el profesor propondrá la repetición de pruebas escritas teórico prácticas, o trabajos escritos o prácticos individuales, similares a las actividades de enseñanza-aprendizaje desarrolladas en clase a lo largo de la evaluación, referidos a los contenidos relacionados con los criterios de evaluación no alcanzados.

7.1 RECUPERACIÓN POR EVALUACIÓN:

Si la primera evaluación resulta suspensa, se realizará una prueba de recuperación, al final de dicha evaluación o al comienzo de la segunda, de los criterios de evaluación pendientes que han imposibilitado la superación de las UT, con fecha a elegir por el profesor del módulo.

En caso de que el alumno no haya podido realizar alguna prueba escrita durante la evaluación, también la realizará en la recuperación de dicha evaluación, a no ser que el motivo de no realizarla quede debidamente justificado (enfermedad acompañada de justificante médico o incorporación tardía), pudiendo hacer el examen en este caso antes de la fecha de recuperación, cuando el profesor lo estime conveniente.

El alumno se examinará por escrito y/o entregará las actividades o trabajos sobre la parte pendiente de aquellas UT cuyo resultado de aprendizaje no haya sido alcanzado, guardando la nota de aquellos criterios que sí fueron superados y, respetando para hacer media, la nota del resto de UT cuyos resultados de aprendizaje sí se hubieran alcanzado. La fecha de la recuperación de los criterios teóricos no tiene porqué coincidir con la de los criterios prácticos, pudiendo requerir normalmente estos últimos mayor cantidad de tiempo para poder llevarlos a cabo para su evaluación.

Se considera un resultado de aprendizaje alcanzado cuando la suma del peso de los criterios de evaluación correspondientes al mismo es al menos el 50%

Una vez realizada la recuperación de la materia pendiente, la nueva calificación de la UT o RA sustituirá a la obtenida originalmente.

Los criterios de evaluación y calificación serán los indicados para cada una de las Unidades de Trabajo que corresponda.

La recuperación del segundo trimestre coincidirá con la evaluación ordinaria de marzo.



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



7.2 EVALUACIÓN ORDINARIA DE MARZO

- La recuperación del segundo trimestre coincidirá con la evaluación ordinaria de marzo. Además, si tras la recuperación de la primera evaluación aún quedan UT pendientes, se examinarán de la parte pendiente de las mismas que haya ocasionado no alcanzar los resultados de aprendizaje correspondientes, es decir, se examinarán de aquellos criterios de evaluación no superados y/ o entregarán los trabajos escritos o prácticos no realizados. En este caso se seguirá la evaluación criterial, sustituyendo la nota original de los criterios que estaban pendientes por la obtenida ahora, y ponderando cada criterio junto con los otros ya superados anteriormente, para poder verificar si se alcanza el resultado de aprendizaje, que será cuando el peso de todos los criterios sea al menos el 50%.
- La nota final del módulo será la media de todos los resultados de aprendizaje alcanzados.
- En caso de que un alumno se examine de todo el módulo, realizará una prueba representativa de todos los contenidos del mismo. La nota final será la obtenida en esta prueba, que se calificará sobre 10 puntos. Los instrumentos y criterios de calificación, así como las características de esta prueba serán:
 - Duración de 2 horas.
 - a). Parte teórica: 30 %. Esta parte consistirá en responder a varias cuestiones de carácter teórico sobre los contenidos expuestos en clase relacionados con las Unidades de Trabajos que correspondan. Se podrán plantear preguntas tipo test y/o preguntas cortas o de desarrollo.
 - b). Parte práctica: 70 %. Esta parte consistirá en presentar todos los trabajos prácticos realizados durante el curso, respondiendo oralmente a varias cuestiones de carácter teórico-práctico relacionados con los mismos.En esta parte, y ya que los trabajos solamente pueden ser llevados a cabo en el laboratorio de prótesis del instituto, el alumno contará con entre 10 y 20 horas lectivas, correspondientes a una o dos semanas de clase respectivamente, para poder llevar a cabo la elaboración de todos los trabajos prácticos no realizados. Se adaptará el tiempo necesario de forma personalizada, en función también de la complejidad de los trabajos no realizados.

Para superar la evaluación, será obligatorio obtener en cada una de las pruebas una calificación igual a 5 o superior.

7.3 EVALUACIÓN SEGUNDA ORDINARIA DE MARZO

- Se programarán clases y actividades de refuerzo personalizadas en función de la materia pendiente que lleven los alumnos y el calendario de horas lectivas que haya entre las dos evaluaciones ordinarias.
- Los alumnos se examinarán de todos los contenidos pendientes o no superados en la evaluación ordinaria de marzo. Pueden ser tanto teóricos como prácticos, incluyendo así, aparte de pruebas teóricas, la entrega de trabajos escritos o prácticos individuales. En este caso se seguirá la evaluación criterial,



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



sustituyendo la nota original de los criterios que estaban pendientes por la obtenida ahora, y ponderando cada criterio junto con los otros ya superados anteriormente, para poder verificar si se alcanza el resultado de aprendizaje, que será cuando el peso de todos los criterios sea al menos el 50%.

- Se evaluarán los criterios de evaluación no superados, mediante los instrumentos de evaluación utilizados en la evaluación ordinaria.
- Se considerará aprobado el módulo cuando se hayan aprobado todas las evaluaciones, tanto durante el curso como en las recuperaciones correspondientes a una o las dos convocatorias ordinarias, y haya entregado, además, y de forma correcta, todos los trabajos realizados a lo largo del curso.
- En caso de que un alumno se examine de todo el módulo, realizará una prueba representativa de todos los contenidos del mismo. La nota final será la obtenida en esta prueba, que se calificará sobre 10 puntos. Los instrumentos y criterios de calificación, así como las características de esta prueba serían:

-Duración de 2 horas.

-a). Parte teórica: 30 %. Esta parte consistirá en responder a varias cuestiones de carácter teórico sobre los contenidos expuestos en clase relacionados con las Unidades de Trabajos que correspondan. Se podrán plantear preguntas tipo test y/o preguntas cortas o de desarrollo.

-b). Parte práctica: 70 %. Esta parte consistirá en presentar todos los trabajos prácticos realizados durante el curso, respondiendo oralmente a varias cuestiones de carácter teórico-práctico relacionados con los mismos.

En esta parte, y ya que los trabajos solamente pueden ser llevados a cabo en el laboratorio de prótesis del instituto, el alumno contará con entre 10 y 20 horas lectivas, correspondientes a una o dos semanas de clase respectivamente, para poder llevar a cabo la elaboración de todos los trabajos prácticos no realizados. Se adaptará el tiempo necesario de forma personalizada, en función también de la complejidad de los trabajos no realizados.

Para superar la evaluación, será obligatorio obtener en cada una de las pruebas una calificación igual a 5 o superior.

7.4 EVALUACIÓN DEL MÓDULO POR PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

- La asistencia a clase durante el periodo lectivo ha de ser superior al 70% del horario lectivo a lo largo del año. La disminución de este porcentaje conlleva la pérdida de la evaluación continua y la realización de una prueba única que coincidirá con la evaluación ordinaria de marzo, y en la que se examinarán de todos los contenidos teóricos y prácticos impartidos, exceptuando aquellos contenidos que el alumno haya superado hasta el momento de perder dicha evaluación continua. Si el alumno no realiza la mayoría de las actividades programadas tampoco se le podría aplicar la evaluación continua.

- Para aquellos alumnos que justifiquen adecuadamente las faltas o reconduzcan fehacientemente su actitud absentista, se elaborará un programa de recuperación que será aprobado en departamento. Se les realizará un programa de actividades y pruebas de recuperación personalizado, atendiendo a las circunstancias de cada alumno, (cantidad de días de clase perdidos, nº de actividades no realizadas y pruebas teóricas y prácticas no realizadas, etc..). De este programa de recuperación será debidamente informado el alumno., y consistirá en la realización de dos pruebas, teórica y práctica, representativas de los



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



contenidos del módulo de los que el alumno no ha sido evaluado. Los instrumentos y criterios de calificación, así como las características de esta prueba serán:

-Duración de 2 horas.

-a). Parte teórica: 30 %. Esta parte consistirá en responder a varias cuestiones de carácter teórico sobre los contenidos expuestos en clase relacionados con las Unidades de Trabajos que correspondan. Se podrán plantear preguntas tipo test y/o preguntas cortas o de desarrollo.

-b). Parte práctica: 70 %. Esta parte consistirá en presentar todos los trabajos prácticos no realizados por el alumno, respondiendo oralmente a varias cuestiones de carácter teórico-práctico relacionados con los mismos.

En esta parte, y ya que los trabajos solamente pueden ser llevados a cabo en el laboratorio de prótesis del instituto, el alumno contará con entre 10 y 20 horas lectivas, correspondientes a una o dos semanas de clase respectivamente, para poder llevar a cabo la elaboración de todos los trabajos prácticos no realizados. Se adaptará el tiempo necesario de forma personalizada, en función también de la complejidad de los trabajos no realizados.

Para superar la evaluación, será obligatorio obtener en cada una de las pruebas una calificación igual a 5 o superior.

- El alumno recibirá primeramente un apercibimiento de posible pérdida de evaluación continua cuando el porcentaje de faltas alcance un 15% del total de horas lectivas del módulo; en caso de seguir faltando, recibirá el aviso de pérdida de evaluación continua, que será firmado por el alumno si es mayor de edad. En caso de no contactar con el alumno, se enviará correo certificado al domicilio del mismo.

- En caso de que pierdan finalmente la evaluación continua, realizarán una prueba representativa de los contenidos impartidos durante el curso, exceptuando aquellos superados hasta el momento de perderla, que será avisada al alumno/a con 15 días de antelación, por el propio profesor o a través del tutor, y cuya convocatoria se pondrá en el tablón de anuncios del centro.

● La evaluación extraordinaria por pérdida de evaluación continua consistirá en una prueba representativa de todos los contenidos del módulo, con excepción, si es el caso, de aquellos que hubiese superado antes de perder dicha evaluación continua. La nota final será la obtenida en esta prueba, que se calificará sobre 10 puntos. Los instrumentos y criterios de calificación, así como las características de esta prueba serán:

-Duración de 2 horas.

-a). Parte teórica: 30 %. Esta parte consistirá en responder a varias cuestiones de carácter teórico sobre los contenidos expuestos en clase relacionados con las Unidades de Trabajos que correspondan. Se podrán plantear preguntas tipo test y/o preguntas cortas o de desarrollo.

-b). Parte práctica: 70 %. Esta parte consistirá en presentar todos los trabajos prácticos realizados durante el curso, o bien aquellos que el alumno no haya presentado a partir del momento de perder la evaluación continua, respondiendo oralmente a varias cuestiones de carácter teórico-práctico relacionados con los mismos. En esta parte, y ya que los trabajos solamente pueden ser llevados a cabo en el laboratorio de prótesis del instituto, el alumno contará con 20 horas lectivas, correspondientes a dos semanas de clase, para poder llevar a cabo la elaboración de todos los trabajos prácticos de las dos evaluaciones. En



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

caso de que el nº de trabajos sea menor, se adaptará el tiempo necesario de forma personalizada, en función también de la complejidad de los trabajos no realizados.

Para superar la evaluación, será obligatorio obtener en cada una de las pruebas una calificación igual a 5 o superior.

7.5 PROGRAMA DE RECUPERACIÓN PARA AQUELLOS ALUMNOS QUE SE INCORPOREN AL CICLO, YA INICIADO EL CURSO

Cuando el departamento considere que la incorporación tardía se hace en un momento del curso en el que el alumno ya puede tener dificultades para seguir el ritmo normal del mismo, se realizará un programa de actividades y pruebas de recuperación personalizado, atendiendo a las circunstancias de cada alumno (cantidad de días de clase perdidos, número de actividades no realizadas, pruebas teóricas y prácticas no realizadas, conocimientos previos, etc...)

Este programa será aprobado en departamento y el alumno será informado de su contenido.

8. IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE LA EVALUACIÓN POSITIVA.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS
1. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados y las medidas y equipos para prevenirlos.	<p>Aplicación de normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Identificación de riesgos. – Determinación de las medidas de prevención de riesgos laborales. – Normativa de prevención de riesgos laborales en prótesis dental. – Factores y situaciones de riesgo. – Factores físicos del entorno de trabajo. – Factores químicos del entorno de trabajo. – Sistemas de seguridad aplicados a las máquinas y equipos. – Seguridad en el taller de prótesis. – Medios y equipos de protección individual.



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

	<ul style="list-style-type: none"> - Prevención y protección colectiva. - Normativa reguladora de la gestión de residuos. - Clasificación y almacenamiento de residuos. - Tratamiento y recogida de residuos. - Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales. - Cumplimiento de la normativa de protección ambiental. - Métodos y normas de orden y limpieza. - Compromiso ético con los valores de conservación y defensa del patrimonio ambiental y cultural de la sociedad. - Gestión ambiental.
<p>2. Elabora restauraciones provisionales en resina, interpretando las técnicas establecidas.</p>	<p>Elaboración de restauraciones provisionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Indicaciones y funciones. - Tipos. - Materiales. - Técnicas.
<p>3. Realiza prótesis en cerámica sin metal, analizando las técnicas de termo-inyección.</p>	<p>Realización de restauraciones de cerámica por inyección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Encerado diagnóstico. - Materiales de inyección. - Tallados. - Cementación. - Técnicas de inyección. - Manipulación de los hornos de cerámica de inyección. - Tipos de cerámicas de inyección.
<p>4. Realiza restauraciones de cerámica sin metal, identificando la técnica de la cerámica sobre el muñón de escayola.</p>	<p>Realización de restauraciones sobre muñones de escayola:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Técnicas. - Materiales utilizados. - Recuperación de la restauración. - Técnicas de repasado.
<p>5. Realiza prótesis en metal resina, describiendo el proceso de elaboración.</p>	<p>Realización de restauraciones en metal-resina:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modelado de piezas dentarias. - Características y propiedades de los materiales utilizados. - Técnicas de elaboración.



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

	<ul style="list-style-type: none"> – Técnicas de repasado y pulido de la resina.
<p>6. Elabora prótesis de metal cerámica, identificando los procedimientos de cocción de la cerámica.</p>	<p>Elaboración de restauraciones en metal-cerámica:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Preparación del metal. – La cerámica: tipos, composición, clasificación y propiedades. – Mecanismos de formación de grietas. – Mecanismo de producción de fracturas. – Procedimientos de elaboración de las restauraciones. – Tipos de hornos de cerámica.
<p>7. Realiza restauraciones cerámicas sobre estructuras mecanizadas, interpretando los procesos de escaneado y fresado.</p>	<p>Realización de restauraciones sobre estructuras mecanizadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Modelado con cerámica. – Adhesión de la cerámica a las estructuras mecanizadas. – Dinámica del color. – Integración de la cerámica con el circonio. – Materiales utilizados para realizar estructuras mecanizadas.



Región de Murcia

Consejería de Educación,
Cultura y Universidades



Unión Europea
Fondo Social Europeo



9. PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN AL ALUMNADO, PROFESORES Y A LOS PADRES O TUTORES

- Según la orden de 1 de junio de 2006, que desarrolla el Decreto 115/2005, dispone el derecho de los alumnos a una evaluación basada en criterios objetivos, y obliga a los centros a informar al alumnado y a sus padres o tutores, en el caso de ser menores de edad, acerca de los criterios de evaluación y calificación, así como de la evolución del alumno.

En el desarrollo de este módulo, para cumplir la orden mencionada, se hará como sigue:

- Desde principio de curso se les informará, tanto en el aula como de forma on-line, del contenido del módulo, resultados de aprendizaje que se pretenden conseguir, instrumentos y criterios de evaluación y calificación, recuperación y contenidos básicos.
- Los alumnos estarán informados de sus faltas de asistencia, a través de la plataforma MIRADOR del PLUMIER XXI; siendo avisados con antelación y por escrito de la posible pérdida de evaluación continua en su caso, así como del máximo de faltas que provoca la pérdida de la evaluación continua.
- Tendrán acceso a revisar sus pruebas escritas, recibiendo las aclaraciones oportunas sobre la calificación y las orientaciones para la mejora del proceso de aprendizaje.
- Por escrito, el proceso calificador de las evaluaciones, queda reflejado en el boletín de calificaciones.

Siempre que el equipo didáctico lo considere oportuno se contactará con los padres de los alumnos, y siempre que los padres lo deseen, se les recibirá en la hora de atención a padres. En este caso, se levantará acta reflejando las ideas principales del encuentro, los acuerdos y conclusiones. Dicho documento se firmará por ambas partes, quedando custodiado por el profesor.

La comunicación con el resto de integrantes del equipo didáctico deberá ser regular y fluida a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, destacando:



Región de Murcia

Consejería de Educación,
Cultura y Universidades



Unión Europea
Fondo Social Europeo



C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / 📠 968 34 20 85

- Reuniones con el tutor del grupo, donde el profesor informará de las entrevistas que haya mantenido con los alumnos o padres. El tutor llevará un registro de todas las entrevistas que él o cualquiera de los profesores del grupo mantengan con el alumno o, en su caso, con los padres.
- Las sesiones de evaluación, en las que se levantará acta reflejando las ideas principales del encuentro, los acuerdos y conclusiones. Dicho documento se firmará por todos los integrantes del equipo didáctico y será custodiado en la secretaría del centro.
- Reuniones del Departamento, nos interesan sobre todo aquellas, de carácter ordinario, que se realizan para evaluar el seguimiento y cumplimiento de la programación, así como la evaluación de la práctica docente.

10. CONTENIDOS RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN EN VALORES, FOMENTO DE LA LECTURA, USO DE LAS TIC Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

10.1 EDUCACIÓN EN VALORES

Educación para la convivencia, fomentando el diálogo y el intercambio razonado de puntos de vista como instrumento para superar situaciones potencialmente conflictivas. Se fomentará la participación activa del alumno y la exposición libre y argumentada de sus opiniones. Asimismo, cuando se desarrollen actividades en grupo y/o por parejas, se enseñará a trabajar respetando siempre las opiniones de los demás. Se intentará que trabajen en equipo para cooperar en la consecución de un objetivo común. Esto les ayudará a respetar el trabajo de todos y a que comprendan la importancia de todos los miembros de una organización.

Se resolverán las situaciones de conflicto empleando el diálogo y desde la reflexión para negociar cómo solucionarlas de una forma tolerante y pacífica.

Educación Moral y Cívica: Se trabajará el respeto, la responsabilidad, la empatía para conseguir comportamientos coherentes con las normas del centro y las normas que la sociedad democráticamente ha construido.

Educación para la salud. A lo largo del curso, en los propios contenidos del módulo se trabaja la promoción de la salud, medidas de higiene, etc.



Región de Murcia

Consejería de Educación,
Cultura y Universidades



Unión Europea
Fondo Social Europeo



Educación para la igualdad. Se tratará en todo momento de educar para la igualdad de oportunidades, rechazando cualquier tipo de discriminación entre sexos, razas, religiones. Fomentar la igualdad entre hombres y mujeres y ser tolerante con la diversidad cultural y social.

Respeto al material. Se pondrá una cuidadosa atención al buen uso de los materiales y equipos del laboratorio, así como el respeto a las normas del aula definidas más adelante para el mismo.

Respeto a la intimidad y rechazo a las intrusiones. La intimidad es la parte de la vida de una persona que no ha de ser observada desde el exterior, y afecta sólo a la propia persona. Es el derecho que poseen las personas de poder excluir a las demás personas del conocimiento de su vida privada, es decir, de sus sentimientos y comportamientos. Una persona tiene el derecho a controlar cuándo y quién accede a diferentes aspectos de su vida particular.

Educación ambiental: En el centro se trabaja el reciclaje con la distribución de diferentes contenedores en los pasillos para ello. Se fomentarán medidas de ahorro energético en el aula, como no encender el aire acondicionado si no es necesario, desconectar los equipos que ya no se estén utilizando, o apagar el proyector cuando termine la explicación con diapositivas.

Finalmente, se procurará propiciar el debate y la reflexión sobre los temas transversales cuando formen parte de los contenidos de la UT y siempre que haya ocasión a lo largo de todo el proceso de enseñanza aprendizaje.

10.2. APLICACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LAS TIC

Estamos en la era de la informática y tecnología de la información.

Las nuevas tecnologías inciden de manera significativa en todos los niveles del mundo educativo. La presencia en clase de las mismas, como un instrumento más, utilizadas con finalidades diversas: como medios informativos, comunicativos o instructivos, favorecen su aprendizaje y se considera importante.

A continuación, se indican los principales factores a los que contribuye el uso de las TIC en el proceso de enseñanza:

- Interés y motivación. Los alumnos están muy motivados al utilizar los recursos TIC y la motivación es uno de los motores del aprendizaje.



Región de Murcia

Consejería de Educación,
Cultura y Universidades



Unión Europea
Fondo Social Europeo



- Aprendizaje cooperativo. Los instrumentos que proporcionan las TIC (fuentes de información, materiales interactivos, correo electrónico, espacio compartido de disco, foros...) facilitan el trabajo en grupo y el cultivo de actitudes sociales, el intercambio de ideas y la cooperación.
- Desarrollo de habilidades de búsqueda y selección de información.
- El gran volumen de información disponible en Internet, exige la puesta en práctica de técnicas que ayuden a la localización de la información.

Podemos decir, que son 3 las grandes razones para incorporar las TIC en la educación:

1. Alfabetización digital de los alumnos/as. Todos deben adquirir las competencias básicas en el uso de las TIC.
2. Productividad. Aprovechar las ventajas que proporcionan al realizar actividades como: preparar apuntes y ejercicios, buscar información, la comunicación (e-mail), difundir información (blogs, web de centro), gestión de biblioteca...
3. Innovar en las prácticas docentes. Aprovechar las nuevas posibilidades didácticas que ofrecen las TIC para lograr que el alumnado tenga un mejor aprendizaje y reducir el fracaso escolar.

Como se puede observar son muchas las funcionalidades que proporciona el uso de las nuevas tecnologías en la educación, pero no hay que perder de vista los inconvenientes o desventajas que también ocasionan (distracciones, dispersión, pérdida de tiempo, informaciones no fiables, exigen una mayor dedicación, necesidad de actualizar equipos y programas, etc).

En este módulo se utilizará la plataforma Moodle del IES para facilitar apuntes a los alumnos, presentaciones, imágenes, acceso a páginas web, entrega y corrección de trabajos teórico-prácticos. La comunicación con los alumnos se realizará mediante correo electrónico de murciaeduca. En la explicación teórica de las unidades de trabajo, también se usarán recursos audiovisuales, como el uso de diapositivas power point apoyadas con imágenes o vídeos extraídos de Internet. Además, se permitirá el uso de móviles en el aula, siempre con el permiso del profesor, para realizar fotos de los trabajos prácticos que vayan realizando, de cara a reflejarlos en los protocolos escritos correspondientes que han de subir a Moodle para su calificación posterior. Por último, es de destacar en este módulo, el uso del software de CAD-CAM, que permite el diseño de prótesis dentales de gran calidad.

10.3 FOMENTO DE LA LECTURA



Región de Murcia

Consejería de Educación,
Cultura y Universidades



Unión Europea
Fondo Social Europeo



La ley orgánica 2/2006 de 3 de mayo (LOE) modificada por la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre, dice en su artículo 40 que la Formación Profesional en el sistema educativo contribuirá a que el alumnado consiga los resultados de aprendizaje que le permitan:

b) Aprender por sí mismos

g) Desarrollar una actitud profesional motivadora de futuros aprendizajes

A través de la lectura y análisis de textos relacionados con el módulo, el alumno puede ampliar sus conocimientos (aprendiendo a aprender por sí mismo, principio del aprendizaje constructivista), aclarar dudas planteadas, ampliar el vocabulario relacionado con la materia y mejorar su expresión oral y escrita.

En algunas de las unidades de trabajo se realizará alguna actividad relacionada con búsqueda de información, elaborar un mapa conceptual, resumen o esquema de un tema, etc.

El objetivo es que el alumno utilice la lectura como fuente de información y como medio para aumentar o reciclar nuestros conocimientos a lo largo de la vida.

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, modificada por la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre, establece como principio fundamental la atención a la diversidad en todas las etapas educativas y para todos los alumnos; incluye el tratamiento educativo de los alumnos y alumnas que requieren determinados apoyos y atenciones específicas derivadas de circunstancias sociales, de discapacidad física, psíquica o sensorial o que manifieste trastornos graves de conducta.

También precisan tratamiento específico los alumnos con altas capacidades intelectuales y los que se han integrado tarde en el sistema educativo español.

En los ciclos formativos se deben de adquirir los Resultados de Aprendizaje indicados en cada uno de los Títulos, por ello las adaptaciones curriculares significativas no están contempladas y se realizarán cuando sea necesario adaptaciones no significativas.



Región de Murcia

Consejería de Educación,
Cultura y Universidades



Unión Europea
Fondo Social Europeo



C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

Para aquellos alumnos que presenten alguna discapacidad, se tomarán las medidas adecuadas para que pueda alcanzar los objetivos del ciclo. De cualquier manera, en este tipo de alumnos serán evaluados de forma previa a fin de determinar si dicha discapacidad le permite o no adquirir la competencia profesional exigida por el Título de que se trate.

La evaluación debe ser llevada a cabo por el departamento, en reunión ordinaria. Como resultado de dicha evaluación se emitirá un informe motivado, si es negativo se pasará copia a la Jefatura de Estudios, para remitir a la inspección. Si la discapacidad no impide que el alumno pueda alcanzar los objetivos de ciclo, el informe debe orientar sobre las actividades o metodología más adecuada para este tipo de alumnado.

11.1 Actuaciones de refuerzo

Los alumnos que no alcancen alguno de los resultados de aprendizaje realizarán actividades de refuerzo y/o pruebas de recuperación, para así seguir el proceso de aprendizaje.

A los alumnos que presenten dificultades de aprendizaje se les tratará de orientar hacia la realización de las actividades más básicas que cumplan los objetivos marcados para el módulo. Se les proporcionará información de apoyo adecuada a su nivel. Algunas de las medidas aplicables las podemos resumir en:

- Distinguir los contenidos principales de la unidad, de los contenidos complementarios o de ampliación.
- Adaptación de las actividades a realizar por los alumnos en varios niveles de complejidad.
- Alternativas en la metodología, cambios en los agrupamientos, en los tiempos de realización de actividades de desarrollo o de evaluación, recursos didácticos adaptados, adaptación de las actividades de enseñanza-aprendizaje...

Hay que realizar las consideraciones oportunas sobre los alumnos con dificultades de aprendizaje; pero teniendo presente que sólo se pueden hacer **“adaptaciones curriculares no significativas”** y que los alumnos deben conseguir alcanzar los resultados de aprendizaje del módulo y los contenidos mínimos.

11.2 Actuaciones para el alumnado con altas capacidades intelectuales



Región de Murcia

Consejería de Educación,
Cultura y Universidades



Unión Europea
Fondo Social Europeo



C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

A los alumnos con mayor nivel de conocimientos o aquellos alumnos con altas capacidades intelectuales, se les propondrán actividades específicas que permitan desarrollar su intelecto de la forma más adecuada, proponiéndoles la realización de actividades de mayor complejidad que al resto de la clase o tareas de ampliación.

11.3 Actuaciones para el alumnado que se integra tardíamente en el sistema educativo

Para el alumnado que se integre tardíamente al sistema educativo se podrán programar actividades de refuerzo, proporcionar apuntes, atención en hora de tutoría, horas de apoyo o refuerzo durante el resto del curso en caso de disponibilidad horaria. etc., con la finalidad que el alumno pueda ponerse al día. Atendiendo al nivel de conocimientos previos del alumno, y en función de lo tarde que se haya incorporado al curso, podrá elaborarse un plan de adaptación individualizado, que será anexado a la programación previo consenso por el resto de profesores del ciclo, así como previa aprobación por todos los profesores del departamento.

11.4 Adaptaciones de acceso al currículo

Alumnos con discapacidad sensorial: Cuando el alumno tenga dificultades de visión o de audición, se le hablará de frente durante las explicaciones vocalizando lo mejor posible. Estos alumnos/as estarán situados en las primeras filas del aula, de manera que vean perfectamente al profesor y a la pizarra.

En los casos en los que haya dificultades auditivas severas, será imprescindible la incorporación de un intérprete de lengua de signos al aula durante el mayor número de horas posible.

Alumnos con discapacidad física: se realizarán las Adaptaciones de Acceso al Currículo que sean oportunas, basadas en la adaptación de los espacios, aspectos físicos, equipamiento y recursos.

Alumnos con discapacidad psíquica: En caso necesario, se mantendrá comunicación con el orientador, que nos informará sobre las características del alumnado en cuestión, y nos aconsejará sobre las adaptaciones a llevar a cabo para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje en cada caso.

Alumnos con dificultades en el idioma: Adaptación de los recursos didácticos, como el fomento de la lectura de artículos o bibliografía, cambios en los tiempos de realización de actividades de desarrollo o de evaluación, etc...

11.5. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES ASOCIADOS AL MÓDULO



Región de Murcia

Consejería de Educación,
Cultura y Universidades



Unión Europea
Fondo Social Europeo



C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

La ley orgánica 2/2006 de 3 de mayo (LOE) modificada por la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre, dice en su artículo 40 que la Formación profesional en el sistema educativo contribuirá a que el alumnado consiga los resultados de aprendizaje que le permitan:

f) Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo.

El alumno deberá conocer los riesgos laborales que puede ocasionar su futuro puesto de trabajo, así como las medidas preventivas para eliminar o disminuir dichos riesgos. Será informado sobre ello no solo en el módulo que nos ocupa, sino también en el resto de módulos del ciclo. En el caso del cuidado de la higiene postural o ergonomía, será importante que se acostumbren a mantener una postura adecuada, de gran importancia en un módulo como el que nos ocupa, donde pasan muchas horas sentados desarrollando actividades a veces repetitivas con los miembros superiores.

En concreto para este ciclo se establecerán unas normas de trabajo en el laboratorio de prótesis dental:

NORMAS DE TRABAJO EN EL AULA A21. LABORATORIO DE PROTESIS DENTAL

- Los trabajos o resultados de las pruebas prácticas, se realizan exclusivamente en el aula laboratorio A21, excepto los que el profesor /a autorice de forma puntual.
- Los materiales fungibles y/o instrumental y/o maquinaria del centro permanecerán siempre en el aula a disposición de uso de los alumnos para el desarrollo de las actividades prácticas en el aula A21 y/o cuarto de hornos propio.
- Las actividades prácticas se realizarán con los Epi adecuados (bata, gafas, mascarilla): en caso de no disponer de ellos el alumno/a en ese momento, se podrán prestar los disponibles en almacén para que pueda realizar las actividades prácticas, con la condición de ser devueltos al aula en perfecto estado y lo antes posible.
- El alumno seguirá las normas del profesor/a sobre prevención de riesgos laborales y sólo utilizará las máquinas de las que haya recibido explicación sobre uso, manejo y mantenimiento utilizándolas siempre bajo su supervisión.
- Se aplican las normas generales respecto a retrasos, a partir de 10 min, y faltas de asistencia, a partir de 20 min, quedando reflejado en plataforma Plumier XXI.
- Solo se abandonará el aula de forma puntual y justificada y comunicándolo previamente al profesor/a.
- El uso del teléfono móvil en el aula se limitará a casos realmente justificados o indicación expresa del profesor /a con fines didácticos.
- Se pueden utilizar auriculares por los alumnos siempre que no dificulte la atención al profesor en explicaciones y siempre que el profesora lo autorice.



Región de Murcia

Consejería de Educación,
Cultura y Universidades



Unión Europea
Fondo Social Europeo



C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

- Las carteras/ bolsos / bolsas / abrigos se dejarán en lugar donde no dificulten el trabajo ni supongan un riesgo adicional. Hay percheros disponibles en el aula además de las taquillas individuales de los alumnos.
- Los alumnos/as tendrán un puesto de trabajo con cajones, aire a presión, mechero bunsen, aspiración y micromotor. Los puestos de trabajo están numerados y son asignados a los alumnos (por orden de lista preferentemente). Simultáneamente se asigna al alumno una taquilla numerada con cerradura y llave que queda custodiada en el aula en ausencia de alumnos y profesores. Los alumnos se responsabilizan del uso correcto y cuidado de ambos, siendo responsables de su puesto de trabajo procurando su cuidado e informando al profesor que esté en el aula de cualquier avería o irregularidad que detecte.
- Los alumnos accederán al almacén despacho (anexo al laboratorio) solo con la compañía o autorización del profesor
- La limpieza del aula se realizará de la siguiente forma. Semanalmente una fila de alumnos (grupo de limpieza) será la responsable de dejar limpia y en condiciones de uso para el siguiente grupo la llamada “zona sucia o de escayola”. Para ello finalizarán su actividad 10 min antes de la hora de finalización de la última clase práctica, este grupo colaborará con el profesor para comprobar que el laboratorio de PD queda en perfectas condiciones después de finalizar el período de prácticas: cerrar llaves del gas, apagar todas las máquinas, cerrar el aire, apagar luces, devolución de llaves de las taquillas, ordenar y colocar el material y/o instrumental de uso común. En el tiempo establecido para los exámenes prácticos se contemplan 10 minutos para la limpieza
- El resto de alumnos se compromete a no entorpecer las labores de orden y limpieza referidas, y a limpiar y ordenar su puesto de trabajo (cajones limpios, superficie de mesa limpia, pertenencias o trabajos personales recogidos).

12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

A inicio de curso el profesor les dirá a los alumnos la relación de instrumental que se aconseja adquieran de forma individual para un óptimo desarrollo de las actividades prácticas del módulo.

El aula A21 y el profesor pondrá a disposición de los alumnos:

14.1 Bibliografía y documentación:

- Apuntes realizados por el profesor utilizando diferentes fuentes bibliográficas.
- Cuadernos de prótesis dental;
1 La técnica de cera por adición.



Región de Murcia

Consejería de Educación,
Cultura y Universidades



Unión Europea
Fondo Social Europeo



2 Guía práctica de colados y fresados en prótesis dental.

- Manual de encerado oclusal Shillingburg/Wilson/Morrison.
- Técnicas de laboratorio en prótesis fija. José L. López Álvarez.
- Restauraciones y recubrimientos estéticos. Editorial SINTESIS
- Restauraciones y recubrimientos estéticos de Editorial ARAN.
- Material informático: presentaciones en Power-point, imágenes obtenidas tras consultas en páginas Web.
- Modelos de trabajos elaborados por el profesor/a, por profesionales protésicos dentales o por alumnos de cursos anteriores.
- Muestras o modelos cedidos por suministradores de productos dentales.
- Revistas científicas de prótesis dental, como Labor dental.
- Legislación de interés para el técnico Superior de prótesis dental.

12.2 Recursos Materiales

- Mesas de trabajo.
- Sillas de altura graduable con ruedas.
- Sistema de aspiración.
- Equipo de aire comprimido.
- Mecheros bunsen de gas. Infiernillo eléctrico.
- Centrífuga de inducción.
- Arenadora.
- Horno de precalentamiento.
- Máquina perforadora de sistema láser.
- Recortadora de modelos.
- Recortadora de bebederos.
- Recortadores de interiores.
- Pulidora.
- Vibrador de escayola.
- Decantadora de yeso.
- Micromotores.
- Articuladores: ajustables y semiajustables.
- Platinas de montaje.



Región de Murcia

Consejería de Educación,
Cultura y Universidades



Unión Europea
Fondo Social Europeo



C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / 📠 968 34 20 85

- Zocalador, taza de goma y espátulas de yeso.
 - Sistema de duplicación de modelos.
 - Duplicador de silicona.
 - Horno de cerámica
 - Inyectora de cerámica.
 - Bomba de vacío para el horno de cerámica.
 - Sistema de individualización de muñones.
 - Paralelómetro.
 - *Hardware* y *software* necesario para el sistema CAD: CAM.
 - Modelos dentados completos.
 - Modelos de dientes.
 - Instrumental:
 - Fresas.
 - Cuchillo de yeso.
 - Instrumental para manipular la cera: Zhale, Peter k.thoma, Lecrón y distintas espátulas. Seguetas. Alicates para yeso. Cilindros de varios tamaños.
- Instrumental para manipulación de cera. Pinceles y espátulas para modelar resina y cerámica. Conos de fieltro y cepillos para pulir y abrillantar. Alambres. Muflas. Bridas. Cepillos. Soldadura. Hilo de acero inoxidable de diferentes calibres. Estuche de cerámica de distintos tipos.

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Charlas impartidas sobre determinados equipos o técnicas relacionadas con contenidos específicos del módulo, llevadas a cabo por técnico de empresa de venta de productos de uso profesional odontológico o por especialistas en la materia.

14. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

La evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje se llevará a cabo distinguiendo desarrollo y cumplimiento de la programación didáctica por un lado y la labor de la práctica docente por otro



Región de Murcia

Consejería de Educación,
Cultura y Universidades



Unión Europea
Fondo Social Europeo



C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / 📠 968 34 20 85

Desarrollo y cumplimiento de la programación

Grado de cumplimiento de la programación, especialmente referidos a temporalización y contenidos mínimos; grado de aplicación de la evaluación continua y funcionamiento de los equipos de evaluación; análisis de las causas que han podido incidir positiva o negativamente en los resultados; análisis y valoración del sistema de recuperación de los módulos pendientes; actividades complementarias llevadas a cabo por el departamento; análisis y valoración de su eficacia desde el punto de vista docente y educativo. Se realiza de forma quincenal mediante entrega de documentos en plataforma Moodle ies cierva, departamento de sanidad, quedando custodiado por jefe/a de Departamento.

Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado

Se pretende conocer la opinión del alumnado en relación a la práctica docente del profesor del módulo. Para ello, trimestral o a final de curso los alumnos realizarán una encuesta anónima. Esta encuesta aparece reflejada en parte general y queda reflejada por el profesor/a del módulo.

15. PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA APLICACIÓN DEL APOYO:

Hay profesor de apoyo asignado para este módulo durante el curso 2022-2023, y su labor consistirá en asistir al profesor titular en las actuaciones que éste determine, para conseguir una mejor atención en el proceso de enseñanza de los alumnos.

ANEXO I

TEMPORIZACIÓN DE ACTIVIDADES

- **Práctica UT 1:** Modelado a tamaño real de todas las piezas mediante la técnica de adición por cera, sin oclusión.
- **Práctica UT 2:** Modelado a tamaño real de piezas en cera (Micromodelado) según sistema de oclusión diente a diente y diente a dos dientes:
Elaboración de coronas provisionales en acrílico.
- **Práctica UT 3:** Elaboración de incrustaciones por inyección.
- **Práctica UT 4:** Elaboración de Carillas sobre muñones de escayola (material refractario)
- **Práctica UT 5:** Elaboración de Coronas metal/acrílico
- **Práctica UT 6:** Elaboración de Coronas Metal/Cerámica.
- **Práctica UT 7:** Recubrimiento de Material Estético (Acrílico/ Cerámica) sobre estructuras mecanizadas CAD/CAM